



**Asamblea General**

Distr.  
LIMITADA

A/HRC/AC/2/L.7  
28 de enero de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
Comité Asesor  
Segundo período de sesiones  
Tema 2 e) del programa

**SOLICITUDES AL COMITÉ ASESOR DERIVADAS DE RESOLUCIONES DEL  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS: PERSONAS DESAPARECIDAS**

**Ansar Ahmed Burney, Chinsung Chung, Wolfgang Stefan Heinz, Latif Huseynov,  
Vladimir Kartashkin, Bernard Andrews Nyamwaya Mudho,  
Mona Zulficar: proyecto de recomendación**

**2/...Personas desaparecidas**

*El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,*

*Recordando* la resolución 7/28 del Consejo de Derechos Humanos, de 28 de marzo de 2008, sobre las personas desaparecidas, en la que el Consejo decidió organizar durante su noveno período de sesiones una mesa redonda sobre la cuestión de las personas desaparecidas y pidió a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preparara un resumen de las deliberaciones de la mesa redonda, con miras a confiar posteriormente al Comité Asesor, en el mismo período de sesiones, la preparación de un estudio sobre las mejores prácticas en la materia,

*Recordando también* la decisión 9/101 del Consejo, de 24 de septiembre de 2008, sobre las personas desaparecidas, en la que el Consejo renovó su petición al Comité Asesor de que preparara el estudio y lo presentara al Consejo en su 12º período de sesiones, *Tomando nota* de los resultados de la mesa redonda preparados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el 22 de septiembre de 2008,

*Agradeciendo* el resumen de las deliberaciones de la mesa redonda preparado por la Oficina del Alto Comisionado,

*Tomando nota* de que el Comité Asesor, en su segundo período de sesiones, celebrado del 26 al 30 de enero de 2009, prosiguió el examen de la cuestión de las personas desaparecidas,

1. *Encargó* a un grupo de redacción un estudio sobre las prácticas óptimas en relación con las personas desaparecidas en situaciones de conflicto armado, conforme a la petición del Consejo;

2. *Designó* a los siguientes miembros del Comité Asesor como miembros del grupo de redacción: Ansar Burney, Chinsung Chung, Wolfgang Stefan Heinz, Latif Huseynov, Miguel Alonso Martínez y Bernard Andrews Nyamwaya Mudho;

3. *Toma nota* de que el grupo de redacción ha elegido al Sr. Heinz como Presidente y al Sr. Huseynov como Relator del mismo;

4. *Pide* al grupo de redacción que presente al Comité Asesor, en su tercer período de sesiones, los resultados del estudio solicitado para que éste los eleve al Consejo en su 12º período de sesiones;

5. *Pide* a la Secretaría que proporcione la asistencia necesaria para apoyar las actividades del grupo de redacción y, en particular, que facilite los contactos con las partes interesadas pertinentes, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, y exponga en el sitio web del Comité Asesor toda la información de interés sobre la labor del grupo de redacción.

-----